



TRANSCRIPCIÓN DE ACUERDO

11 de febrero del 2026
INAMU-**AJD**-010-2026
Acuerdo N°3, Acta N°05-2026

Yerlin Zúñiga Céspedes

Presidenta Ejecutiva del INAMU

Nelson Sánchez Valverde

Coordinador Departamento Recursos Humanos

Conforme instrucciones de la Junta Directiva, se remite la transcripción del **ACUERDO NÚMERO TRES** tomado en la Sesión Ordinaria N°05-2026 celebrada el 10 de febrero del 2026.

ACUERDO NÚMERO TRES

CONSIDERANDO

1. Lo establecido en el marco normativo vigente en relación con la evaluación del periodo de prueba de las personas funcionarias que ingresan en propiedad a la institucionalidad pública y partiendo de que el señor Jerry Hernández Hernández, portador de la cédula de identidad número 4-0206-0790, fue designado por esta Junta Directiva como Contralor de Servicios del Instituto Nacional de las Mujeres, a partir del 01 de noviembre del 2025, según se consigna en la resolución INAMU-RESOLUCIÓN-PE-119-2025, se procede a realizar el trámite de evaluación correspondiente.

SE ACUERDA

1. Aprobar el periodo de prueba del señor Jerry Hernández Hernández y remitir el formulario de evaluación debidamente firmado por ambas partes al Departamento de Recursos Humanos para efectos de que complete los trámites pertinentes y notifique a las partes interesadas.

Se aprueba por mayoría con la abstención de la directora Yamileth Jiménez Cubillo, representante del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. **ACUERDO FIRME.**

Junta Directiva
Instituto Nacional de las Mujeres

c. Sra. Kattia Brenes Herrera, Jefa de Despacho
Sr. Vladimir Cubillo Marenco, Jefatura a.i. Unidad Asesoría Legal
Sr. Randall Umaña Villalobos, Auditor Interno